



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



RESOLUCIÓN N° 327/2.021

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.012 HC 037 – 2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza.

Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad la designación de un Ingeniero Vial y/o Civil para cubrir el cargo de jefe de sub zona Malargüe.

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Sub Zona Malargüe de la Dirección Provincial de Vialidad

Y;

CONSIDERANDO: Que la tarea de la Dirección Provincial de Vialidad es planificar y administrar estratégicamente la conservación, apertura y construcción de caminos bajo su jurisdicción, resolviendo técnicamente futuras necesidades viales, garantizando la libre circulación de rutas en la Provincia.

Que tanto las autoridades provinciales como los jefes de zonas son ingenieros y/o arquitectos y que al momento de la creación de la Sub Zona Malargüe se determinó que la jefatura también quedara a manos de un ingeniero, puesto que ocupó el Ing. Argentino Abdala hasta el año 2009.

Que de un tiempo a esta parte las designaciones han dejado de recaer en profesionales especializados.

Que teniendo en cuenta las diversas funciones que describe la Dirección Provincial de Vialidad en su página oficial, observamos que las mismas dependen en su gran mayoría de conocimientos técnicos.

Que Malargüe tiene una red de caminos y rutas provinciales muy amplias en las que se necesita constante atención, mantenimiento y reparación y que muchas veces no es posible esperar que un profesional del resto de la provincia viaje para planificar y supervisar las mencionadas tareas.

Que nuestro Departamento cuenta con Profesionales en Ingeniería que podrían aspirar a cubrir dicho cargo, lo que redundaría en beneficios para los habitantes de todo el territorio pero muy especialmente los de la zona rural.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



ARTÍCULO 1º: Que vería con agrado que la Dirección Provincial de Vialidad designe a un Ingeniero/a Vial y/o Civil para cubrir el Cargo de Jefe de Sub Zona Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Que la mencionada designación se realice, en la medida de las posibilidades por concurso.

ARTICULO 3º: Remitir copia de la presente al Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad Ing. Osvaldo Romagnoli.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DIECINUEVE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Osvaldo Martín Palma

Presidente

